



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 19
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 8 de junio de 2020

Presidencia del Diputado Israel Cabrera Barrón

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, vía videoconferencia en la plataforma oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el ocho de junio del año dos mil veinte, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas María de Jesús Eunices Reveles Conejo y Emma Tovar Tapia y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Paulo Bañuelos Rosales e Israel Cabrera Barrón. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con treinta y cuatro minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se sometió a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número dieciocho de la reunión celebrada el tres de junio de dos mil veinte, sin discusión. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión. La secretaría dio cuenta con el oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, mediante el cual remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo treinta y seis bis a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato; dictando la presidencia a los asuntos el acuerdo de: Enterados y se agradece la respuesta. -----

La presidencia dio por radicada la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta respetuosamente a los cuarenta y seis ayuntamientos para que en el ámbito de sus competencias hagan del conocimiento de este Poder Legislativo el estatus legal que guardan los predios donde se ubican los sitios de disposición final, así como el tiempo de vida útil con el que cuentan los mismos y, en caso de haber cumplido dicha vida útil, si existe dentro de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

su planeación la adquisición de nuevos predios, si fuera este el caso, en que proceso se encuentran para acreditar la posesión con justo título, todo lo anterior con la única finalidad de coordinar esfuerzos a favor de la reducción y correcto manejo de los residuos sólidos en el Estado. Acto continuo, la presidencia informó que se circuló previamente el proyecto de metodología de estudio y análisis de la propuesta de punto de acuerdo, misma que se sometió a consideración y en votación resultó aprobada por unanimidad la metodología en los términos siguientes: *1. Dar cuenta con la propuesta de punto de acuerdo en la Comisión de Medio Ambiente. 2. Abrir un periodo de consulta de diez días naturales a partir del día siguiente al de la notificación de la solicitud de vía electrónica. Consultando en lo particular a) Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, b) Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, c) A los cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato y d) Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 3. Habilitar un micrositio por diez días naturales en la página de internet del Congreso del Estado, a efecto de que, cualquier ciudadano pueda realizar aportaciones o comentarios respecto a la propuesta. 4. Una vez concluido el periodo de consulta, la secretaría técnica de la Comisión elaborará un documento que concentre las opiniones y comentarios vertidos en su caso; mismo que será puesto a disposición de los integrantes de la Comisión. 5. Concluido el periodo de consulta, se instalará una mesa de trabajo permanente a distancia en su caso, para el análisis y estudio de la propuesta de punto de acuerdo, conformando la misma las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, diputados y diputadas que deseen sumarse, así como asesoras y asesores de los diferentes grupos y representaciones parlamentarias y la secretaría técnica de la Comisión, y 6. Agotada la mesa de trabajo e instruido el sentido del dictamen por la presidencia, se reunirá la Comisión de Medio Ambiente a distancia en su caso, para la discusión del proyecto de dictamen. -----*

La presidencia sometió a discusión la propuesta de dispensar la lectura del proyecto de dictamen referido en el quinto punto del orden del día, propuesta que en votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. Acto continuo la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato para que envíen a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el estado, así como la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del estado de Guanajuato, en la que incorporen la viabilidad de plantas de valorización de residuos sólidos en el estado. Asimismo, para exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en el estado de Guanajuato un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero. Hecho lo anterior, en votación nominal resultó aprobado el dictamen por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En consecuencia, se puso a disposición de la presidencia de la mesa directiva para que se agende en la sesión plenaria que considere pertinente. -----

La secretaría técnica por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de dictamen referido en el sexto punto del orden del día. Acto continuo la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), a que informen la manera en que a través del "ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" se garantizarán los procesos de competencia y libre concurrencia de fuentes renovables de energía en el Sistema Eléctrico Nacional, al tiempo que se favorece el cumplimiento de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Transición Energética a favor de la salud de todos los mexicanos y la mejora en la calidad del aire y el ambiente; así también a las autoridades ambientales de los diferentes órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus atribuciones, informen el avance de las acciones de coordinación interinstitucional que están implementando para cumplir con los compromisos internacionales adoptados por México respecto a la reducción de sus emisiones; así como el impacto ambiental que en su caso tendrá, la implementación del "ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" por parte de la Secretaría de Energía. Hecho lo anterior, en votación nominal resultó aprobado el dictamen por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En consecuencia, se puso a disposición de la presidencia de la mesa directiva para que se agende en la sesión plenaria que considere pertinente; asimismo, resultó aprobada por unanimidad la propuesta de solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la dispensa de las cuarenta y ocho horas



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de circulación del dictamen a fin de que sea agendado el mismo para su discusión en la sesión ordinaria programada para el nueve de junio del año dos mil veinte, sin discusión. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registraron las participaciones de los diputados Juan Antonio Acosta Cano e Israel Cabrera Barrón quienes solicitaron su registro en la sesión ordinaria correspondiente para hablar a favor del dictamen aprobado en el punto sexto del orden día. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con once minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Israel Cabrera Barrón
Diputado Presidente



Emma Tovar Tapia
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número diecinueve, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el ocho de junio de dos mil veinte. -----

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:

Asunto: Minuta número 19, Comisión de Medio Ambiente

Descripción: Minuta número 19 Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Medio Ambiente Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Segundo Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 8 de junio de 2020

Destinatarios: ISRAEL CABRERA BARRON - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_1571_20201027105002225.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:07:26 p. m. - 27/10/2020 12:07:26 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

8c-79-01-ac-37-b8-b3-16-90-f2-87-96-0b-b9-1f-6a-75-cd-d2-9d-e5-39-15-9d-5d-70-20-02-19-65-a5-0b-17-cf-0a-10-5e-21-be-37-55-61-be-4e-a5-74-af-5a-2e-f3-9f-a7-bb-e7-9c-c8-e6-4c-c9-e2-72-a5-d6-01-a1-20-14-dc-05-fa-6b-8b-b9-36-f3-f5-75-41-80-0d-d9-43-0e-2b-4b-01-a8-15-f2-85-cc-74-19-0f-f4-81-c3-f5-bc-09-a7-27-05-e8-e1-a9-f0-e5-4b-ce-e7-69-89-ac-b8-6a-1c-12-22-5c-21-d3-34-53-b1-7c-e7-e4-b3-cb-34-14-0e-81-c3-cb-48-00-f0-91-5f-f9-d1-01-71-df-2a-cb-42-17-4f-4a-ac-4e-e5-80-cf-f9-71-22-f6-76-09-2d-e8-89-2f-34-78-78-65-ab-89-be-7d-34-21-54-df-b0-9d-90-cc-ad-f3-9d-f4-b1-80-eb-87-f8-6b-88-b0-e6-d0-73-52-ff-b8-d4-92-87-02-28-98-13-fd-bc-80-7b-81-3e-0b-8c-cc-7b-df-22-05-ba-f9-a6-3e-42-4b-d2-8a-ea-de-26-e3-af-d3-32-30-e5-39-36-8b-44-0e-f2-5a-92-ed-27-bf-28-12-ce-50-7b-e5-b4

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:13:37 p. m. - 27/10/2020 12:13:37 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:13:40 p. m. - 27/10/2020 12:13:40 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637393976201197933

Datos Estampillados: oUXLMHPuYw1JiYHgBZFTkIA0irA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 203229886

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:13:38 p. m. - 27/10/2020 12:13:38 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:17:48 p. m. - 27/10/2020 12:17:48 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

51-ba-c4-1e-82-f9-67-5a-c1-2d-c9-f6-d9-35-f2-1c-15-3f-6d-f8-b1-80-e4-e6-40-fd-3d-69-93-5c-06-68-7e-de-4b-8d-93-9b-fc-87-68-60-2a-3c-b2-54-58-7f-1e-fa-bd-ab-86-97-b0-c1-85-2e-0b-f4-d0-cb-b1-0a-8a-2f-83-75-72-b4-95-0d-29-94-74-85-4e-33-59-d0-f2-6a-b3-da-e3-a9-f7-95-38-a9-5a-5b-6d-d5-31-dd-c6-f2-f4-98-a3-0b-90-ad-0d-c2-f9-c6-cb-18-46-63-4f-f5-2c-8c-42-60-a5-e5-a6-20-54-d0-3a-d5-6c-9b-7d-de-2a-c6-19-04-ac-80-c2-ba-1b-7d-d0-f6-56-14-37-31-b4-af-0c-9a-b4-9b-17-cb-d7-e7-5f-c1-3b-a9-a5-16-c4-32-fc-8d-53-17-fc-9d-66-3b-88-c7-f6-77-db-03-a7-e5-49-13-2e-06-9e-8d-13-cd-8b-fb-3b-7b-58-26-59-c4-3e-82-69-7a-3d-85-6a-9d-ba-7a-60-07-67-48-e7-53-b1-36-e9-78-27-e0-2a-fb-40-30-5b-88-5a-81-03-2d-f6-53-15-30-ce-e9-ae-ba-38-b2-c9-6a-25-74-34-ba-91-5d-e2-b6-0b-5f-25-48-37-49-95-47

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:23:59 p. m. - 27/10/2020 12:23:59 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:24:04 p. m. - 27/10/2020 12:24:04 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637393982443449563

Datos Estampillados: T424VK+KUixT1r0HH1Kyr6tNbVY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 203231615

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:24:02 p. m. - 27/10/2020 12:24:02 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c